

VAPORES  
CORREO

Madrid.—Dom. 8 m. Pina y Alcañiz.  
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcañiz.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-  
lona por Alcañiz.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcañiz.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcañiz.—Sábado  
6 m. Barcelona.

# LA OPINION.

FEHRE  
CARRILES  
De Palma á Manacor.  
3 15 (mixto) 8 10 m. y 2 45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3 15 (mixto), 8 m. y 3 5 t.  
De La Puebla á Palma.  
4 (mixto), 8 3 t. y 4 30 t.  
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto)  
8 30 m. y 3 15 t.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deutsche. dr. S. 12 de la mainzema.

### PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

### ¿EN CUYO NOMBRE?

La izquierda dinástica se propone hacer una gran campaña de propaganda y organizacion.

Bien lo necesita.

Nada hallamos censurable en este intento. Se reconocen pocos y aspiran á ser muchos.

Es una aspiracion legitima de todas las fracciones, y aun si se quiere en todos los partidos, la de adquirir y ganar prosélitos.

Si lo quisiéramos saber nosotros en nombre de qué principios, capaces de mover el ánimo del pueblo, podrá fundarse esa propaganda, que los izquierdistas intentan.

¿Se dirigirán al pueblo en nombre de las excelencias de la democracia, de cuyo campo salieron para entrar en el de la monarquía?

Dicho se está que no hablarán de las excelencias de la República, que hasta hace poco ellos defendieron. Lo harán, pues, en nombre de las excelencias de la monarquía, que con tanto empeño han combatido durante muchos años?

Para que la propaganda no sea estéril es preciso que la idea que se propaga tenga, por su propia condicion y esencia, virtud suficiente para mover y determinar los ánimos.

Sin ello es inútil y estéril toda propaganda.

Ahora bien, ¿dónde tienen los izquierdistas esa idea? ¿Cuál es? ¿Se dirigirán al pueblo en nombre de la monarquía constitucional, pintando las excelencias de la situacion, y las ventajas de la dinastía borbónica, que ellos por cierto derribaron en 1868, y contra la cual desde aquella fecha han combatido hasta hace poco?

No. Eso pudieran hacerlo con más razon los fusionistas, y con mucha más todavía los conservadores.

No ganarian un solo partidario, aunque lo hicieran.

Para ser monárquico y dinástico, para abandonar por completo los principios todos de la Revolucion de Setiembre, ó por lo menos los más fundamentales, no merece la pena de irse con Serrano, Montero Ríos y compañía.

Mejor se está al lado de Sagasta ó de Cánovas.

Esto, atendiendo sólo á las excelencias de la idea monárquica y al prestigio de la dinastía.

Pero si no hacen la propaganda en nombre de esos principios, ¿en el de que otros podrán hacerla.

¿Acaso se dirigirán al pueblo en nombre de los principios democráticos?

Para ser demócratas, les contestarán los solicitados, no merece la pena de abandonar la República, y sobre todo para ser perpetuamente demócratas de oposicion.

Ya que se pierde todo que se salven al menos el honor, la dignidad política y la consecuencia.

Ellos no pueden representar los principios democráticos en toda su pureza, ni, quieren tampoco representárcelos.

¿Cómo? ¿Si ni siquiera se atreven á proclamar como bandera de combate la Constitución de 1869 en toda su integridad!

Mas aunque no hagan esa propaganda en concepto de verdaderos demócratas, ¿no obtendrian resultados si la hiciesen á título de monárquicos liberales?

Tampoco.

Sagasta les ha tomado la delantera.

El gobierno fusionista está dispuesto á plantear todas aquellas reformas que la izquierda ofrece.

¿No sería una verdadera bobada, permitase la frase, en los que se fuesen á la oposicion para conseguir lo que desde el poder se les brinda?

Para ser izquierdistas más vale ser ministeriales, se dirán los que ya se hayan declarado monárquicos.

Desengáñense, pues, los hombres de la izquierda. No adelantarán nada. No harán nada. Los que guarden incólume en sus corazones la fe democrática, vuelvan á la República, que impremeditadamente abandonaron. Los que hayan podido adquirir suficiente dosis de fe monárquica para prescindir de sus antiguas aficiones y olvidar sus pasadas creencias, entren de lleno en el campo ministerial.

La única idea poderosa de propaganda con que contaban les ha faltado.

Esa idea era la probabilidad de ser gobierno.

Aquel movimiento de los primeros días, ¿á qué debe atribuirse, sino á la creencia de que el duque de la Torre estaba va á las puertas del ministerio?

¿Si la mayor parte de los afiliados ya se repartian el botín!

Les faltó esto en absoluto; se han convencido las gentes de que, por lejana que esté la República, está sin duda más cerca que el triunfo de la izquierda, y den-

tro de poco no habrá un izquierdista por un ojo de la cara.

Desde luego la mayor parte de aquella noble y desinteresada juventud, que sólo abandonó la República por amor á los principios, ha seguido á Beranger, que se encuentra á dos jornadas del fusionismo.

Pero ¿qué mucho? El mismo Becerra anda buscando la manera de alfojar sus compromisos.

Y de Moret no hablemos, pues que todo el mundo sabe que está de cuerpo presente en la izquierda, con el espíritu en el seno del fusionismo.

Sin hablar de Montero Ríos, que hace mucho tiempo no está en ninguna parte, por querer estar, á fuer de buen católico, como Dios, en todas.

(Discusion.)

### LA CIRCULAR DE LA IZQUIERDA.

Damos á continuacion como documento político curioso la circular pasada por el Duque de la Torre á los periódicos de la Izquierda.

¿Qué significa la nueva circular? Que la izquierda dinástica pretende realizar la union íntima y sincera de la monarquía constitucional con la democracia, lo ha dicho otras veces el partido capitaneado por el general Serrano; que es conveniente á los partidos la propaganda de los principios que defienden, lo sabe todo el mundo; que conviene contener el excederamiento de los intereses personales, sino está en la conciencia del país y se ha repetido mil veces, y que merecen censura los que proponen las ideas á cualquiera clase de consideraciones, es una verdad de buen sentido político.

Todo esto, por bueno que sea, no vale la pena de una circular espesa.

¿Qué significa, pues, el último documento de la izquierda? Sencillo y na fe de vida despues de la desercion del general Beranger; y la declaracion embozada de que el partido abandona el propósito de plantear el código de 1869, contentándose con tener por base los principios inmortales de la Constitución y de la Revolucion de 1869.

Cree así más llano la izquierda el camino del poder, ó incurre en la flaqueza que condena de abandonar las ideas por otra clase de consideraciones.

Hé aquí la circular:

«Muy señor mío: La defensa de los

crimenalidad por medio del terror. Ningun pueblo supo sustraerse á la influencia de tan erróneas doctrinas y á porfia las sociedades inventaban nuevos instrumentos de tortura, y revestian sus leyes de un triste sello de severidad.

En la antigua Roma, cuna de nuestro moderno derecho, en aquella ciudad que fué un tiempo capital del mundo civilizado y que durante el trascurso de los sucesos ha venido á serlo del mundo católico, se castigaba el adulterio con la última pena, sin que el rigor impidiese que las mujeres romanas se entregasen á toda clase de excesos ni mejorasen en poco ni en mucho las costumbres por la influencia de una legislación exageradamente severa. Cuando aquellas leyes rígidas se hallaban en vigor, retrataba Séneca la sociedad romana preguntando: «¿Dónde podeis hallar una mujer tan humilde y pobre de espíritu y de estado que se contente con tener tan solo dos amantes? ¿Acaso no necesita una mujer contar las horas del dia por el número de sus adulterios? El cristianismo con suavidad y blandura puso término á aquella relajacion, porque acudió á remediar el mal en sus orígenes.

El pueblo germánico atenaceaba á los criminales, arrancábales los ojos y las orejas haciéndoles morir desquartizados ó en calderas de aceite hirviendo y sin embargo, segun dice un escritor de aquella época los jueces y los criminales iban á la puja pudiendo tan solo compararse la atrocidad de los delitos con la crueldad de las leyes que con tanta frecuencia se aplicaban. Elocuentes lecciones de la historia que nos enseñan la ineficacia de un excesivo rigor. Muy distinto es el camino que la razon y la esperiencia señalan á la justicia humana para conseguir el resultado que debe proponerse toda legislación penal. Los ejemplos abundan,

ideales políticos que la izquierda representa, exige de la prensa que los proclama una activa y enérgica campaña.

La exige sobre todo en este periodo político, que se caracteriza desgraciadamente por una confusion de las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios, por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean.

Inútil es decir cuál es la causa principal de este mal, ella reside en el desbordamiento de los intereses personales que, sobreponiéndose á las estrechas exigencias de la consecuencia, pretenden hacer creer que se puede lograr la formacion de un gran partido y la realizacion de los principios proclamados por la Revolucion de Setiembre, por sucesivas amalgamas de personas precedidas del imprudente olvido de compromisos libro y solemnemente contraídos.

Preciso es, pues, reaccionar vigorosamente contra estos egoísmos y contra las corrupciones que de ellos se derivan ó iniciar una enérgica campaña en favor de las ideas; campaña á la cual vaya unida una implacable y severa censura de los que olvidándose de ellas, las pospongan á cualquiera clase de consideraciones. Solo así podrá el partido liberal dominar la crisis porque atraviesa.

No es, pues, con la sola oposicion á aquellos actos del Gobierno que lo requieran y merezcan, como habrá de conseguirse aquel objeto, lo que importa, ante todo, es proclamar nuestros principios y desenvolverlos sin descanso, haciendo comprender á la opinion el íntimo enlace que existe entre el respeto á los mismos y el desenvolvimiento normal y reposado de la vida política sin el cual, ni la libertad es posible, ni llegará á tener jamás el sentido práctico y social que á la democracia inspira y que pretende llegar á las esferas del Gobierno.

No se trata ya de las exterioridades, ni de la forma de la libertad, sino de su esencia y su raiz, que arrancan de la sinceridad, de las convicciones y de la rectitud de la conducta, sin las cuales nunca pasará de engañosas apariencias el sistema parlamentario.

Para conseguir su entera realizacion, aspiramos á la formacion de su solo y poderoso partido liberal; para esto pretendamos darle por base los principios inmortales de la Constitución y de la Revolucion de 1869, y para esto hemos

mi mayor dificultad estriba en estos momentos en escoger.

Cuando con la dinastía de los Tudor se entronizó en Inglaterra el despotismo, abolióse la institucion del Jurado sustituyéndola por la Cámara, estrellada cuya organizacion estaba mas en armonía con el poder absoluto. En la declaracion de un solo testigo se fundaba una sentencia de muerte, multiplicaban las ejecuciones y apesar de la crueldad desplegada contra los criminales y contra los inocentes, convirtiéndose la justicia en arma de venganzas políticas y particulares, aumentaron extraordinariamente los crímenes y desórdenes en todo el reino. La decapitacion de Carlos I vino á desenlazar aquel trágico periodo y despues de su ejecucion el Habeas Corpus mitigó el rigor de la penalidad, restableciendo el imperio de la ley y de la justicia, obteniéndose en breve mayores resultados con la relativa suavidad y blandura de los nuevos tribunales que con la anterior y frecuente aplicacion de la ley de robos, que mandaba cortar los pies, las manos, los testículos, y arrancar la lengua y los ojos á los ladrones, para que solo quedara un tronco vivo en memoria del delito.

Nunca la excesiva severidad determina una baja en las estadísticas criminales, ni mejora en las costumbres y apesar de la enseñanza que ofrece la historia parece que un sino fatal preside los destinos de la humanidad y cada adelanto ó reforma ha de ser objeto de ruda oposicion por parte de los que aferrados á viejas rutinas consideran siempre peligrosas las conquistas de la civilizacion y del progreso.

Al ver á esos rutinarios de siempre acumulando obstáculos sobre obstáculos para impedir el planteamiento del Jurado en nuestra patria, al considerar que las necesidades

### FOLLETIN.

### DISCURSO PRONUNCIADO

FOR

D. GERÓNIMO POU.

lujo de crueldades y en tan fúnebre certámen no es por cierto España la que ocupa el último lugar. Descansaban las leyes todas en el sistema del terror y unido un procedimiento vicioso á la idea de aterrorizar al criminal por lo terrible del escarmiento, hizo llegar las crueldades hasta los límites de lo inconcebible. Imposible parece que revestida de fornas jurídicas llegase á tal extremo la ferocidad de los hombres. Usábase el tormento como medio inquisitivo y se aplicaba la última pena despues de un prolongado y doloroso martirio. ¡Ay del desdichado que caía entre las garras de la justicia humana! Una infernal y variada coleccion de instrumentos de tortura eran las armas favoritas de aquella justicia y la base firme del orden social de nuestros antepasados.

Innata existe en el hombre la idea de justicia y de aqui el sentimiento de repulsion que inspira todo hecho criminal y la necesidad de reprimirlo, sentida ya por las primitivas sociedades. Mas si en el fondo se encuentra un punto de conformidad en la necesidad de reprimir el delito, para que las sociedades realicen su fin, discrepan nota-

blemente segun los países y las épocas, los medios empleados para conseguir la represion.

Antiguamente la sociedad consideraba que únicamente estaba en su deber castigar aquellos hechos atentatorios á la seguridad del Estado ó de sus representantes, dejándose á los particulares el castigo de los que se referian á un derecho individual. El mismo ofendido ó sus parientes tenían la facultad de hacerse justicia por sus propias manos y aquellas sociedades eran con frecuencia teatro de sangrientas venganzas. Este sistema defectuoso que consagraba como un derecho la venganza privada engendraba inextinguibles odios de familia, que hicieron necesaria la intervencion de las leyes para regular, dirigir y contener en ciertos límites los sentimientos vengativos. Las venganzas particulares reguladas por las leyes fueron la base de la penalidad en muchos pueblos y mas especialmente entre los árabes, los germanos y los griegos; como una venganza consideraron la pena impuesta al criminal añejas leyes de España, Inglaterra y Rusia, siendo en la primera fácil encontrarlos en algunos códigos tales como el Fuero juzgo y el Fuero real. Mas adelante la sociedad se constituyó en vengadora del individuo y á la venganza particular sucedió la venganza social. La idea de retribuir el mal por el mal impulsó luego á los legisladores á buscar una igualdad material entre el delito y la pena y de esta idea nació la ley del Talió.

No necesito esforzarme en demostrar todo lo erróneo de aquellas teorías, al consagrar como un derecho la venganza, que mata los sentimientos humanitarios en el corazón del hombre, que agita las familias y conmueve las sociedades; incurrióse en espantosas exageraciones y de ellas deriva la idea que presidió despues en materia penal, extinguir la

proclamado, como el medio más práctico de llegar á esos fines, la union íntima y sincera de la Monarquía Constitucional con la Democracia.

La grandeza de la empresa exige á su vez la energía del esfuerzo, y por eso, sintiendo que los males señalados amenazan el éxito de nuestra obra y creyendo que se acercan momentos, en los cuales es preciso que el partido de testimonio de su vitalidad y de su fuerza; recomiendo á V. muy eficazmente la necesidad de difundir esas ideas por medio de su ilustrado periódico y de comunicar esas convicciones á todos los que en nuestro partido militan y á cuantos se interesan en la marcha de la política española.

Madrid 31 de Marzo de 1883.  
El Duque de la Torre.»

ECOS POLÍTICOS.

De «El Diario Español.»  
«... Lo mismo Martos y Sardoal que los periódicos benévolos repiten en todos los tonos que si la situación no se liberaliza irá el poder á los conservadores muy pronto.

Los centralistas, por su parte, aseguran como si lo supieran de buena tinta, que si la actual fusión se rompe y ya pen de un cabello, vendrán al poder los conservadores enseguida.

No podemos quejarnos; favorecidos por todos lados.»

Favorecidos precisamente, nó. Lo que hacen ustedes, en realidad, es favorecer á los demás...

Porque á todos sirven ustedes de espantajos.

La «Gaceta Universal» no se explica la actitud de «El Progreso» y por ende la del señor Martos:

«No hace muchos días—dice el primer colega refiriéndose al segundo—hablaba de los relinchos de los viejos caballos de Alcolea; hoy en un artículo que titula: «Unos vienen otros van,» dice cosas tales, hace afirmaciones tan marcadas, que no comprendemos qué objeto tienen, á dónde se encaminan, ni que fin se proponen.»

Las cosas que el órgano centralista no acierta á explicarse, son las siguientes:

«Mientras que ciertos y determinados elementos buscan amparo bajo los muros de las instituciones monárquicas, otros, más enérgicos, ó quizás más desesperados, se alejan apresuradamente de las lindes que en Sagunto tuvieron á bien imponer un grupo de soldados en completa insurrección,

En medio de estas dos corrientes, contrarias y paralelas, está el poder irresponsable fluctuando, como un tonel en el mar, sin decidirse á interrumpir el movimiento de las aguas, ni llegar á discurrir la conveniencia de oponer las fuerzas contrarias para destruir las.

Eso del tonel ea el mar sumerge en un idem de confusiones á la «Gaceta Universal.»

A nosotros nos tiene sin cuidado, y no nos calentaremos la cabeza para explicárnoslo.

Por lo demás, recordamos haber oido contar que la zorra, coando un gallo por ella perseguido se sube á un árbol al que no puede subir ella, se pone á dar vueltas cada vez más rápidas alrededor del tronco.

El gallo sorprendido fija su vista en la zorra y de ella no la aparta, hasta que, mareado por aquel virtiginoso movimiento dobla la cabeza ya á un lado ya á otro, y acaba por caer desplomado.

Entonces la zorra se lo come. Que es precisamente lo que «El Progreso» y sus amigos harán con los centralistas.

Leemos en «El Liberal»:  
«La situación de Manresa, dominada por los frailes y por autoridades carlistas, va poniéndose grave. Aquella ciudad pacífica y laboriosa se halla profundamente perturbada. Los frailes cobiben la asociación, por cuanto han negado la absolución esta cuaresma á las obreras que estaban asociadas por aumentar algo el precio de la mano de obra, muy bajo en aquella comarca, donde se emplea casi en absoluto á la mujer para los trabajos industriales. Fabricantes y frailes han formado, pues, una liga, y el alcalde no deja de secundarlos.»

La parte de la anterior noticia, que se refiere á los frailes, nos llama extraordinariamente la atención.

¿Ellos contra los obreros asociados? ¿Pues qué son los frailes sino individuos

repartidos en asociaciones que tienen carácter internacional y socialista?

Lo que podrán los frailes replicar, es que no forman asociación de trabajadores.

Y tendrán razón.

Un telegrama del «Diario.»  
«En la sesión que hoy ha tenido lugar en el Senado ha jurado el cargo de senador el Ilmo. señor Obispo de Cádiz, Al preguntarle el señor secretario ¿Jurais ó prometéis, etc.?, el señor Obispo de Cádiz ha respondido: «Si, lo juro en nombre de Dios.»

Bravo!  
Pero se nos ocurre una pregunta.—Y si algun día se cambiase en España la forma de gobierno ¿qué haría el Obispo de Cádiz?

¿Abdicaría la mitra?

LA OPINION.

PALMA 6 DE ABRIL DE 1883.

EN FELANITX.

Delicioso aspecto presentaba el domingo el pueblo de Felanitx. Nuestra predicción se va paulatinamente realizando. Multitud de forasteros que expresamente acudieron á aquella población para asistir al concierto organizado, paseaban por las calles de la misma después de haber sido recibidos en Manacor por carruajes de particulares. Las lindisimas hijas de Felanitx, satisfechas de la justicia que se les hace, mostraban en sus rostros la alegría y el encanto.

Por fin llegó la hora señalada para el concierto que organizo la sociedad Centro filarmónico. Es indescriptible la animación, la elegancia, el buen gusto y el orden que en él se notó. Confundidas en un público sensato todas las clases sociales, que acudían allí para presenciar una gran manifestación del arte. Lo más selecto de los aficionados y profesores palmesanos se encontraba en el salón. Todo hacía esperar una velada deliciosa.

La simple publicación del programa basta para dar una idea aproximada de la fiesta así como los nombres de los artistas que en ella tomaron parte.

Empezó el Sr. Tomás cantando una romanza, Sara, del maestro Lladó. Los señores Tomas y Binimelis un duo del Barbero y después otro duo de la Opera Mossé de Rossini. La Srita. Rosselló y el Sr. Tomás un duo del Trovador. Esta señorita cantó también una romanza *Dimmi que mi ami*.

El bajo Sr. Planas cantó una romanza de D. Carlos, el *pipaf* de los Hugonotes y una romanza de la *Sonámbula*; y el aficionado Sr. Rubí otras de *Maria di Rudens* y de *Creo la*.

El Sr. Garau cantó la plegaria de Guillermo Tell y la romanza de Amleto.

La orquesta ejecutó la tanda de valsos de la *Tempestad* y la *Marcha de árabes* compuesta expresamente por el señor Bruschetti que mereció unánimes aplausos.

El coro de niñas la *vigile delle feste*, composición del mismo Sr. Bruschetti. El coro de señoritas la *ave-Maria* de Gounod y el coro general, la *Pregliera della Sera* del maestro Haydn. El primer solo de Romero fué ejecutado por violin, flauta y piano á cargo de los Sres. Martorell, Yalls y Bruschetti. El Sr. Martorell ejecutó un aire variado sobre motivos de la marcha fúnebre de Chopin.

Los Sres. Pinto y Banqué tocaron á cuatro manos la sinfonia de *Dinorah* y el Sr. Pinto la *Balada del Buque fantasma*.

Las Señoritas que tomaron parte en el concierto fueron obsequiadas con elegantes ramilletes y los forasteros que acudieron á Felanitx con un bien surtido buffet.

La distinguidísima concurrencia salió en extremo satisfecha del concierto y los forasteros que visitaron á Felanitx con irresistibles deseos de volver á un pueblo que tan bien acoge á los extraños.

Damos por terminadas nuestras contiendas con el *refuerzo* del Comercio, porque como ayer nos demostró que conocía perfectamente las costumbres y mañas de los que se sientan por el puerto y por las playas, por haber formado mucho tiempo en aquellos coros, no queremos esponernos á sufrir las consecuencias de alguno de sus arranques delicados y espontáneos.

Antes de concluir una pregunta.

¿Cuanto daría V. Señor *refuerzo*, para ser tan digno, tan decente y tan apreciable como aquellos honrados amigos nuestros á quienes intenta V. ridiculizar con el nombre de *Gabrieles* y *Batistas*?

Quiere *El Demócrata* continuar en el camino que emprendió desde que D. Gabriel Castellá es el alma del periódico, vaya en buen hora. En su revista de la prensa local solo cuando habla de nosotros tiene palabras duras y groseras.

Lo que debe *El Demócrata* desear, es que un día no llegue nuestro mal humor hasta el punto de hacernos dirigir al colega palabras que le hieran á él ó á algunos de sus hombres, que esto es fácil cuando uno se empeña en ello, y cuando se recuerda la vida y milagros de ciertas gentes.

Aseguramos al *Demócrata* que ese empeño de mimar al Comercio le ha de ocasionar algunos disgustos. Vaya, vaya á abrazar á los federales, y juntos logren salvar la libertad y la patria.

Copiamos de *El Balaer*:

«Dice el periódico de D. Gabriel Castellá que *La Opinión* y *El Balaer* para procurar la desavenencia entre los elementos republicanos, desentieran artículos de época lejana, en que radicales y federales estuvieron en desacuerdo.

En la primera página, segunda columna de *El Demócrata* de hace tres días, ó sea en el número del 2 de Abril de 1883 se estamparon en su sección editorial las siguientes *desacordadas* frases.

«La república federal que aunque es un partido liberal no tiene hoy razón de ser, pues los principios federales solo son propios á excitar la imaginación de algunos que viven en sueños perpétuos.»  
[Época lejana el 2 del corriente Abril Si esto no es haber perdido la brújula que venga Dios y vealo. No nos extraña.]

Parece que hoy sale de esta isla para regresar á Barcelona el distinguido Doctor en Farmacia, Catedrático de aquella Universidad literaria, D. Benito Torá quin ha permanecido algunas semanas entre nosotros.

Noticias de Menorca:

—Ha sido nombrado Juez de instrucción de este último partido D. Gregorio Eslava.

—El *Liberal* de Mahón ha empezado á publicar en los lunes una hoja literaria científica y artística.

—Ha sido enterrada en el cementerio Civil, Maria Sintes perteneciente á la religión metodista en cuyo acto se han practicado las ceremonias de su ritual.

—Ha fallecido en Alayor D. Bernardo Pons, alcalde que fué de esta última población durante el periodo revolucionario.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el último mes de Marzo importan 452 pesetas 50 céntimos.

En la Delegación de hacienda de esta provincia, está abierto desde anteaer el pago de la mensualidad correspondiente de las clases pasivas.

El Ministerio de la Gobernacion ha desestimado el expediente promovido por D. Antonio Mendivil y D. Juan Alou y Vich solicitando que los mozos exceptuados del servicio activo por pertenecer á Colonias agrícolas, sean destinados á la reserva cubriendo plaza por sus respectivos pueblos.

Dice nuestro apreciable colega *El Isleño*:

«D. Rafael Lozano, que desde algunos años ha hecho trabajos mineralógicos en estas islas, ha levantado un mapa geológico de Mallorca y lo ha dedicado á la Excm. Diputación provincial.

Dicesenos que es trabajo muy concienzudo y que vale la pena hacer de él una tirada para que sea conocida.»

La Exma. Diputación provincial acordó ayer varias subvenciones.

Una de 1.250 pesetas á nuestro querido amigo particular, el profesor de idiomas D. Miguel Ignacio Olive: para que pueda permanecer durante tres meses en Alemania perfeccionándose en el estudio de aquel idioma, con la obligación de dar un curso gratuito del mismo en el Instituto Balaer.

Otra de 2000 pesetas al Sr. Cardona y

Orfila para que pueda seguir la aclimatación del gusano de seda bivoltino de robli.

Otra de 1.500 al bajo D. Gabriel Planas para que pueda dedicarse durante un año al estudio de la música en un Conservatorio de Italia.

Y otras de 500 pesetas para la reparación de caminos vecinales de Llubí, Consell, Alaró y Villacarlos (Menorca.) Los respectivos Ayutamientos deberán invertir una suma igual con dicho objeto.

Volvió ayer á cantarse la ópera *Favorita* en el teatro circo, obteniendo igual interpretación que anteaer.

La concurrencia era numerosa, aunque no tanto como el día del estreno.

Una advertencia al barítono Sr. Aragoni *El Toison de oro*, con que adorna su pecho en la *Favorita*, no estaba aun instituido en tiempo de Alfonso XI; es muy posterior su institución.

La orquesta y los coristas de ambos se-zos lo hicieron tan mal como siempre.

Para dar algun descanso á los artistas, no habrá esta noche función en el teatro circo.

Mañana cantarase por tercera vez la ópera *Favorita*.

Advertimos á los abonados que mañana es la primera función de la segunda decena.

El acreditado «Colegio Politécnico» ha trasladado un domicilio á la calle de S. Pedro Nolasco, número 1.

En la última extracción de la Lotería han sido premiados con 300 pesetas 21 billetes expendidos en las Administraciones de esta capital.

Nuestro amigo particular D. Tomás Vidal y Sastre ha sido nombrado Inspector de Hacienda del subsidio y comercio con destino á esta provincia.

El periódico oficial en su último número publica el reglamento para la exposición internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en Munich durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año actual.

Ayer se estaban Zurciendo algunos parches mas al descompuesto piso del Paseo del Borne.

Tambien se estaba recomponiendo el de la calle de las Monjas.

Dice el *Diario de Palma* que en la Secretaría de Cámara episcopal se han recaudado pesetas 1.871,48 para socorro de las graves necesidades de Cuba y Filipinas.

Un muchacho que estaba saltando los poyos de la plaza de S. Francisco tuvo la desgracia de caerse fracturándose una pierna, fue auxiliado por varios vecinos y el cirujano Sr. Fiol.

Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente formado en vista de la solicitud presentada por D. Miguel Morey que pedia permiso para trasladar la maquinaria de la Fábrica de aserrar que tiene en la calle de Bobians, á un solar de su propiedad en el extinguido huerto de Capuchinos.

El Ayuntamiento de Felanitx cita llama y emplaza al mozo Sebastian Huguet y Ramon, declarado soldado por el cupo de aquella villa y que aun no se ha presentado.

La sociedad *Credito Balaer* ha convocado junta general para el 6 de Mayo próximo á fin de tratar de elevar su capital social y de la union proyectada con otras sociedades.

Lo propio han hecho las sociedades *Banco de las Baleares* para el dia 29 y *Banco agrícola y comercial* para el dia 22 de los corrientes con igual objeto.

Para mejorar el servicio que presta la Guardia municipal, el Alcalde Sr. Ribot de acuerdo con el jefe de aquella señor Pascual ha dispuesto que la fuerza se divida en dos mitades; la primera sale á las seis de la mañana y se retira á las nueve de la noche y la segunda de las

CORREO.

CARTA DE MADRID.

10117 2 de abril.

¡Mal primer día de fiestas! Amaneció una tempestad de truenos y relámpagos horrible, luego llovió mucho, pero ya mas entrado el día, serenó el tiempo y empezaron a estar transitables las calles.

Al Palacio acudieron todos los palaciegos y muchos que no lo son. Allí vieron unirse en perpetuo lazo a doña Paz y a su primo el bávaro. Y en cuanto a mí, nada, que como la cosa no me importa, no tengo palabras ni buenas, ni malas para decir lo que no vi.

Conste, sin embargo, que desco que los reales novios entren pronto en una vida mas tranquila de la que llevan. Por que como esta boda se hace tan a gusto de todos, ni se les deja tiempo para descansar. Todo es visitar y ser visitados, y en cuanto a él, anteaer se le armó caballero del toison; al día siguiente se le investió con el manto de Santiago; y luego se le llevó a los toros y la noche antes al teatro y por la tarde a cazar en la casa de campo y esto un día y otro, de modo que por fuerte que tenga la cabeza, témome yo que no se acuerde dentro de dos semanas, de que día fué el en que vió dar el volapié de la época a Lagartijo y de cuando juró matar todos los moros que se le pusieran a mano.

En tanto, y con este ir y venir por calles y plazas, ya de la iglesia, ya del teatro, ya de la Mezquita, que así llaman al redondel de los toros, hasta los cocheros de palacio comienzan a estar mareados, y prueba de ello, que a pesar de su mucha pericia, ayer atropeló un coche de la servidumbre a una anciana de setenta años que atravesaba la calle. Del encontronazo que recibió, cayó el suelo entre los caballos, que la causaron lesiones, quizá de muerte.

El coche siguió su camino, pero enterados los reyes de aquella desgracia, mandaron luego a un caballero para que preguntara por la salud de la infeliz atropellada. Algo es algo.

La izquierda sigue dando cada traspies que canta el credo. Ahora sale con una circular del duque de la Torre en que parece olvidarse la letra del Código de 1869, pues que solo se habla de su espíritu. Tendría que ver, aun cuando para mí ello es como si lo viera, que uno tras otro, todos fueran a parar en la Constitución de 1876! Porque francamente, para eso no había por qué haber escandalizado tanto, ni mucho menos soldado tantas prendas en favor de un programa que había de quedar abandonado a las primeras de cambio.

El hecho es que mientras el señor Monto Rios predica la guerra sin cuartel y sin misericordia, a que responde la llamada hecha a los periodistas del partido para que hagan una oposicion sin cuartel, los berangeristas se lamen los labios cual si tuviera miel en ellos y los sardonistas crecen tanto, que apenas si la casa del marqués era bastante a contener en la última de sus reuniones quincenales, a los muchos políticos que los poblaban.

Porque aquí, donde todo se sabe, aun cuando se ha visto bien claro que la mayoría nada quiere con demócratas, se tiene la seguridad de que Sagasta no dejara descontento a ningún demócrata de alguna valía que a él se acerte. Así como fueron premiados Romero Giron y Sardon, así lo será, no lo duden ustedes, el señor Beranger, que sino llega pronto a ministro de Ultramar como él quiere, podrá ser, sin embargo, y no es mala la breva, capitán general de Cuba, que es un cargo al que, según se dice, ha dirigido su visual.

Con esto, así como Romero Giron está llenando los juzgados y las audiencias de hechuras suyas, y el señor Sardon puede hacer que se estienda sus recomendaciones en casi todos los ministerios, el general Beranger podía exigir que vayan a combatir con él a Cuba las tropas de su mando veinte ó treinta de sus intimos, y si esto no es todo, es lo bastante para que sean muchos los que exclamen: «no nos salió del todo mal esta nuestra evolucion.» Que cobrar la nómina y mandar, es por desdicha de este país, el único objetivo de tantos y tantos como pululan por los círculos políticos.

En esto, despues de todo, témome yo que han de parar los pujos de tantos izquierdistas. Lo cual, sin embargo, es para mí plausible; pues a pesar de todo a algo compromete. En fin, que así como se dice odia al delito y compadece al delincuente, entiendo yo que debe decirse: «compadece a los que lo hacen, pero mira el resultado con buenos ojos.» Porque con efecto, se necesita especial estómago y mucho coraje para estos cambios de frente al fin de los que solo hay un plato de habichuelas durante una temporada. Pero estas quintas limpian de escrocerencias a los partidos del porvenir, y además obligan, aunque poco, pero al fin obligan a quien recibe en su compañía a estos huepedes a algo que sin ellos no haria.

En suma, que, como decía el del cuento,

«yo no he de darme» con Sagasta, pero yo entiendo que del lobo un pelo, y que los que se van con él, contribuyen a que las cosas caigan hacia la izquierda que es lo que a todos nos conviene.

Y es además, algo que conviene tener en cuenta para ajuilatar lo mucho que hemos caminado por la senda de la libertad. Apenas Cánovas abrió sus brazos a los neos, Cánovas fué hombre al agua, y recuérdese como con efecto cayó a los pocos días de aquel llamamiento a las masas carlistas que hizo el Sr. Pidal. Por el contrario, aun cuando esta no sea la opinion de la mayoría, Sagasta, Alvareda, «El Correo», y hasta Martínez Campos, declaran que se consumirá pronto en su propia salsa la fusion sino abre los brazos a los demócratas.

Como hay demócratas capaces de acudir al llamamiento, hay que respetar el hecho, y reconocer que mientras el carlismo mata, la democracia vivifica.

Nuestra ganancia estará pues, en que se diga alto a la democracia. Mas en tanto, tampoco perdemos nada en o que sucede, porque si somos republicanos, tambien somos liberales y españoles.

Madrid 2.

Despues de la solemnidad de Palacio se reunieron en el ministerio de Estado algunos minutos los ministros, ocupándose de la cuestion del Senado sobre lo de Saida. Se acordó sostener la proposicion del señor Gallostra, quedando facultado el señor Sagasta para aceptar una fórmula conciliatoria en caso de indicarla los conservadores.

Congreso.—El señor marqués de la Vega de Armijo recogiendo las afirmaciones de algunos periódicos, niega rotundamente que exista tirantez de relaciones entre España y ninguna potencia. Sigue despues la discusion referente al Estado Mayor del ejército.

Tres horas han estado reunidos los directores de la izquierda en casa del señor Balaguer distribuyendo los turnos para la discusion del juramento, leyendo una carta del duque de la Torre, y aprobando la constitucion del comité de Sevilla. En esta dice el duque que estará siempre sobre escudo ó bajo escudo.

Ha fallecido el señor marqués de Alhambra, resultando ya 23 vacantes de senadores vitalicios.

—Ha ocurrido una gran explosion, producida por un escape de gas en la Aesoria de Hacienda, derribando un tabique, pero sin ocasionar desgracias personales.

Se ha reunido la comision de presupuestos, autorizando una transferencia de crédito para la impresion de las cédulas personales del año próximo.

Ha sido nombrado inspector de Hacienda el señor Garcia Sanchez, actual administrador de impuestos de Madrid.

En el Senado se está procediendo al sorteo de secciones.

Paris.—A consecuencia de voladuras ocurridas ayer en Marnaval, han resultado 31 muertos y 65 heridos.

El Gobierno presentará a las Cámaras un proyecto introduciendo reformas en los aranceles de aduanas. Tambien ha acordado la supresion de los consulados y vice-consulados de Francia en Tónez, puesto que aquel país es considerado como una dependencia francesa.

Madrid 3.

La «Gaceta» publica una Real orden no a mi tando la demanda interpuesta contra la orden de 10 de Agosto de 1880 respecto del balneario de Calas de Montbuy.

Una gran tormenta acompañada de granizo ha causado extraordinarios daños en el término de Murcia.

Ayer se celebró en Valencia un meeting de trabajadores protestando de la mala fé de algunos periódicos confundiendo a la Federacion de Trabajadores con las sociedades secretas. En dicho acto se aprobó un manifiesto-protesta, haciendo una suscripcion a favor de los fderados perseguidos. Se asegura que el duque de la Torre marchará pronto a Granada, Málaga y Gibraltar a fin de embarcarse para Londres.

Dícese que el Sr. Sagasta ha ofrecido al Nuncio no tratar en esta legislatura la cuestion del matrimonio civil.

Se trata de verificar el domingo un meeting abolicionista para recordar al Gobierno que no cumple en este punto los compromisos con la oposicion.

El señor Labra presentará al Congreso una proposicion pidiendo para Cuba identidad de condiciones electores que para la Peínsula.

Bolsin.—4 por 100 interior perpetuo 65'00 fin de mes.

—Hoy se reúne en el Senado, con asistencia del señor Gamazo, la comision del ferrocarril del bajo Llobregat a Barcelona para acordar los términos del dictamen.

Las elecciones municipales se han fijado para los días seis, siete y ocho de mayo. Mañana vuelve a reunirse el directorio de la izquierda.

Se ha verificado hoy en palacio la recepcion en honor de los principes desposados.

Esta noche se celebra gran banquete oficial.

—Hoy ha empezado en el Congreso la discusion sobre el juramento, apoyando el Sr. Garcia Sanmiguel en nombre de la iz-

ocho de la mañana a las diez de la noche. La primera tiene para comer, de diez a doce y media y la otra de dos a cuatro y tres cuartos de la tarde.

Aplaudimos sinceramente esta medida.

COMUNICADO.

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE PANADEROS.

Denuncia de Soluciones.

Habiendo llegado a mi noticia en union de mis compañeros el anuncio publicado en el periódico la Opinion del 30 de Marzo próximo pasado y enterado de él, hago presente en union de mis compañeros, que de todos los acuerdos que hemos tomado, no ha sido huelga alguna, y solo fue para profesar la mas íntima union y humildad entre los compañeros de oficio, ni para dar ningun perjuicio al publico por considerar que si estamos un día sin comer pan tierno, no puede causar ningun daño a la Salud pública por ser solo una vez cada 8 días, porque si de este modo hubiera de causar algun daño a la Salud de las personas ó fuese por otros objetos pacíficos, nos parece que diarias mente muchas personas dejarían de existir por esta causa, tomamos en consideracion estos hechos y comprendemos que todas estas personas que viven de limosnas y a pesar de ser vencidas por la miseria ó por su avanzada edad, se alimentan con pedazos de pan duro, y arrastrado por muchas partes, pues de este modo extrañamos mucho que pueda causar daño ni perjudicar la Salud pública como lo quiere dar a entender la prensa de esta ciudad, que cansada por las molestias del publico, y en nuestras discusiones no hallamos la disolucion de esto, porque estamos conforme con lo anunciado de que en tiempos anteriores, unos olgaban los Sabados y, los otros los domingos, pero hoy hemos llegado en el caso de no holgar ni los Sabados ni tampoco los domingos, sino que a llegado a la época de nuestro siglo que los oficiales tahoneros somos iguales que los burros de carga, sin tener tiempo de que los domingos podamos asistir siquiera a la misa por estar dedicados al trabajo, porque esto de estar ocupados 46, 47 ó 48 hasta 20 horas diarias siendo fiestas extraordinarias, trabajamos todos los días y noches sin descanso derramando la poca Salud y perjudicando nuestras vidas, por eso nos parece que es una justicia el tener una noche de descanso como son los domingos, porque el mismo Dios cuando creó el mundo y a nuestros primeros padres, descansó el 7.º día y nosotros somos del parecer que es una cosa muy justa y legal en tener este descanso, y mas que los Sabados ya duplicamos el trabajo por alivio del domingo y así creemos no hacer ninguna ingratitud al publico ni a los patrones ó amos de las tahoneras por haber sido una completa union entre todos y basta con ellos siendo que los oficiales lo pedimos por amor de divina voluntad por estar todos los demas oficiales de toda industria pueden descansar los domingos y hasta los días festivos, y nosotros estando fatigados sin poder asistir a ningun acto religioso ni fiesta de la Iglesia ni de otra parte, por las fatigas que sufrimos con el trabajo, no tenemos alegría en los corazones.

Pues é advertido a los compañeros de dicha industria que desde mi infancia he estado ocupado en mi trabajo y mirando y reconociendo las angustias de dicho gremio que todos estamos pasando, no he podido menos de ocuparme con dicho anuncio que hoy espreso, que sigue por defender a la vida y perjudicar al trabajo por opinion exaltada.

Pues siendo los tahoneros los industriales de primera necesidad estamos y somos maltratados de un mayor numero de jente y ser criados de toda la Sociedad.

Miramos ó creemos mas conveniente el quitar otros objetos que son ingratitudes que tenemos que sufrir y mirar los beneficios mas oportunos que no el trabajar los domingos, pues todos estamos con este mismo acuerdo.

Salud y prosperidad para todos los obreros.

Palma 4 Abril 1883.—Francisco Vicens.

quierda, una enmienda, pidiendo la supresion completa de toda fórmula.

Esta concurrencia de diputados; reina gran desanimacion.

Un periódico izquierdista, «El Debate», dice que la izquierda quiere la constitucion del 69 reformando varios artículos de la del 76 y añadiéndole algunos principios consignados en la primera. Atribuye este artículo a los constitucionales pertenecientes al directorio.

Dícese que el prelado indicado para reemplazar al señor de Urquinaona en la diócesis de Barcelona es el obispo de Cádiz señor Catalá, que se halla actualmente en Madrid.

—En el Senado se ha dado comienzo a la discusion sobre el Jurado.

El señor Silvela ha pronunciado un extenso discurso en contra aduciendo algunos datos y razones para demostrar que el primer ensayo sobre Jurado fue un completo fracaso.

En el salon de conferencias del Congreso han tenido un serio altercado los señores Senado y E-cobar sobre la reparticion de billetes para la funcion régia que ha de tener lugar en el Teatro Real, destinados a los periodistas.

Ha sido nombrado comandante general del Ferrol, el contraalmirante señor Castro Montenegro.

Esta tarde se ha reunido la comision catalana del ferro-carril del Noguera Rivagorzana con los senadores por Lérida, a fin de gestionar una inteligencia con el del Noguera Pallaresa.

«Londres.—El Daily News» publica un despacho de Berlin en el que hace referencia de noticias recibidas de Rusia, que anuncian que el partido revolucionario dice tener terminados todos los preparativos para asesinar al Czar durante las fiestas de la coronacion.



D. ANDRES RUBERT Y LLADO

falleció el 20 de Marzo pasado.

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hermana política, sobrino y demás parientes, suplican a sus amigos a quienes por desecho involuntario no se les haya pasado esquila de invitacion, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al torario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana 7 de los corrientes, a las 10 y media en la parroquia de San Jaime.



A las dos de esta madrugada ha pasado a mejor vida D. Francisco Motta, de 87 años de edad, sus de-consolados hermanos hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos que a las 6 de la tarde se le rezará en su casa el rosario y conducido a la última morada a las 6 y media; se agradecerá su asistencia.

No se invita particularmente.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 a las 12 t.

(Recibido a la 1'47 t.)

El Ministro de Alemania entregó al Marqués de la Vega de Armijo una nota manifestando el deseo de reanudar las negociaciones del tratado de comercio.

En Eibar la «Mano Negra» pidió 30.000 reales a una viuda; unos enmascarados fueron a cobrar.

Madrid 5 a las 5'15 t.

En el Senado el señor Cárdenas impugna la ley del jurado.

Por una cuestion de etiqueta el embajador de Francia se retiró de la funcion Real de anoche.

Los ingleses declaran que ha sido conjurada la crisis en Francia.

4 p<sup>o</sup> interior: 64'95.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra ó otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del día 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

**CREDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunión extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasión y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo concepte oportuno, la unión al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaría; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M. Sbert.

**CAJA DE AHORROS**

**Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.**

*Asociación de Beneficencia.*

San Pedro Noláscos, 6, principal.

En este establecimiento se admiten im posiciones desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 p<sup>o</sup> anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo. Las prendas que no se desempeñan después de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

**BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.**

Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el día 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8 p<sup>o</sup> de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

**Compañía Catalana**

**DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.**

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes, para Puerto Rico y Habana. Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

**JOSÉ BARÓ.**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el día 10 inclusive.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

**ACADEMIA**

*de la Juventud Católica.*

El próximo domingo 8 del corriente, á las siete y tres cuartos de la noche, el socio D. Juan Ferrá disertará sobre el tema: «Rápidas nociones sobre la estructura de los principios filosóficos.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 6 Abril de 1883.—El Secretario, Pedro J. Serra.

**VIAJE Á CETTE**

*POR EL VAPOR*

**SANTUERI.**

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de San Jaime, número 31, principal.

**Barbero.**

Se necesita uno calle del Sindicato, número 115. 2-2

**EL VAPOR**

**LULIO,**

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

**EL PANCARITAT**

*DE S. ARRACÓ.*

Comedi en un acto y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volació de un poble del mismo autor.

**Dinero á préstamo.**

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

**MEMORIA**

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

5—Jovellanos—5

**Biblioteca Musical.**

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las más acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasías para piano de las más modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem. estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Candi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujías estereógrafas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enses para pianos.

5—Jovellanos—5

**Una Ganga.**

En la Platería número 31, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercadería, confitería ó boticarío. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

**TINTA**

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

**Al Público.**

En la calle de San Pedro Nolascos número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

**CAMACHO**

(YA CAYÓ.)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

**El As de Oros.**

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

**BIBLIOTECA MUSICAL.**

5,—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave-Maria, y otras de los más acreditados compositores antiguos y modernos.

5,—Jovellanos—5.

**BIBLIOTECA MUSICAL.**

**ALMACEN DE MUSICA**

*DE PERELLÓ,*

Union, 19.

**CAMACHO**

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

**Se ha extraviado una**

perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se extravió desde la Puerta de San Antonio á la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 á 12 del día. En esta imprenta informarán de su dueño.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 23

**Alquiler.**

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

**Cualquiera que haya**

perdido un toldo de carruaje desde la Ciudad á Son Inglada, el carrero del Regimiento de Filipinas dará razon.

**Tanto se vende como**

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages más alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

**En la calle de Catañy,**

número 21, hay una cochera y cuadra para alquilar.

**Ganga.**

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

*San Epifanio obispo y mártir.*

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, dedicadas á la Divina Pastora.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Marzo último.

Con 300 pesetas.

1818 3006 3761 4722 6890 8827  
9974 13574 16308 16309 16346 18002  
18005 20476 20557 20564 21145 21808  
22565 22578 25484 25486.

Hay billetes de venta á 25 pesetas el céntimo para el sorteo que se ha de verificar el día 7 del corriente.

Palma 6 de Abril de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**AGENCIA MINERO-METALURGICA**

*CREADA PARA LA*

**EXPOSICION NACIONAL DE 1883**

*2, Valverde, 2.*

Se admiten muestras de mineral de toda clase; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino á la Exposición que há de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado, obligándose además á satisfacer los gastos que ocasionen su instalación, conservación, recogida y su devolución con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

Además de la representación, admite tambien comisiones para la compra venta de minas y minerales, escorias, escombreras, terrenos, formación de sociedades minero metalúrgicas, fábricas de beneficio, fabricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda operación en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comisión.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Va verde, 2, Madrid.

**Singer.**

**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisel.
- 1 pie para los bisel.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acoledador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y de limite.

Escursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

**El Trobador**  
*Mallorquin.*

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versos castellano por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolascos, 7.